

Expediente: 1982/06

Carátula: VILLARREAL IRMA OLIVIA C/ LIZARRAGA BLANCA VISITACION Y OTRA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27143585153 - LIZARRAGA, ROSA MAGDALENA-DEMANDADO/A

27143585153 - LIZARRAGA, BLANCA VISITACION-DEMANDADO/A

90000000000 - SORIA, SERGIO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

20253806681 - GUERINEAU, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

20252228986 - GUERINEAU, HORACIO LAURINDO-POR DERECHO PROPIO

20282230403 - VILLARREAL, IRMA OLIVIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1982/06



H102315412743

JUICIO: VILLARREAL IRMA OLIVIA c/ LIZARRAGA BLANCA VISITACION Y OTRA s/ ACCIONES POSESORIAS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.-Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: BUSTAMANTE, ANTONIO DANIEL - 26/02/2025 21:01.- Del recurso de revocatoria con apelacion en subsidio, interpuesto por el letrado Bustamante apoderado de la actora en contra del punto 1) del decreto de fecha 18/02/2025 (actuación H102315353876) córrase traslado al letrado Guerineau por derecho propio, por el término de CINCO DIAS.- BMJ 1982/06. FDO. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.